

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA

La Compañía INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A es una Compañía Anónima, constituida en la ciudad de Guayaquil-Ecuador el 01 de Octubre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de Enero del 2009.- La actividad principal de la Compañía es la compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amueblados o sin amueblar por periodos largos, en general por meses o por años.- El plazo de vigencia es de cincuenta años contados a partir de la Inscripción en el Registro Mercantil.

El proceso de dolarización incorporó desde el año 2000 el dólar de los Estados Unidos de América como la moneda oficial en la República del Ecuador, por lo expuesto, la contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos.

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) le asignó el expediente # 133551 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC # 0992603623001.- El domicilio de la Compañía es el Cantón Samborondón Cdla Entre Rios Av. Primera Mz x 1.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; Los estados financieros fueron aprobados por la Administración General el 12 de abril del 2019.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitidas en el año 2009, por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y reformadas en el 2015, normas vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

2.2 Bases de preparación - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

En concordancia a la Resolución No. SC-ICLCPAIFRS.G11.010 de la SCVS, en la cual expiden el Reglamento para la aplicación de las NIIF's completas y NIIF's para las PYMES, establecen que para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la SCV's califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Monto de Activos inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de Ventas Anuales de hasta Cinco Millones de Dólares; y
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo. - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la Compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

3.2 Cuentas por cobrar y otras. - Son los registros de los créditos que prestamos a nuestros clientes por facturación y servicios de arrendamiento. Se reconoce un menor valor de las mismas existe un deterioro, esto es si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Para ello, la empresa evalúa en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se presenta la cuenta de cobranzas dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otros).

3.2.1 Valuación. - las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. La provisión de cuentas incobrables se determinará en función al análisis de cuentas de dudoso recaudo por el periodo respectivo.

3.3 Propiedades y equipos

3.3.1 Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento; no se ha considerado necesario la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo, al final de la vida útil, por cuanto se considera que tiene un efecto inmaterial.

Adicionalmente, en los activos aptos, se considera como parte del costo de dichos activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

3.3.2 Medición posterior al reconocimiento. - Después del reconocimiento, los muebles y equipos se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere.- Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades y equipos de la Compañía, no requieren revisiones periódicas.

3.3.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo de las propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio registrado sobre una base prospectiva.

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación) ...

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>Tasa anual</u>
Edificios	20	5%
Muebles y equipos de oficina	10	10%
Vehículos	5	20%

3.3.4 Retiro o venta de propiedades y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo. El respectivo resultado es reconocido en El Estado del Resultado Integral.

3.4 Deterioro del valor de los activos - Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de los activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos han sufrido pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación. Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor de uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor de uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente. En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no exceda al valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

3.5.1 Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.5.2 Impuesto diferido El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)...

financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía no ha registrado ningún efecto por este concepto.

- 3.6 Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

3.7 Beneficios definidos a empleados

Beneficios a corto plazo. - Incluyen sueldos, beneficios sociales, aportaciones a la seguridad social y participación en utilidades de la Compañía. Se reconocen como un pasivo y un gasto a medida que el empleado haya prestado sus servicios durante el periodo contable.

- 3.8 Reconocimiento de ingresos.** - Los ingresos se registran en la medida que se registra los servicios a los clientes y se emiten las respectivas facturas.

- 3.9 Gastos** - Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo en el que se conocen.

3 RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)...

3.10 Compensación de saldos y transacciones.- Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

3.11 Activos financieros - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción. Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable. La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar clientes relacionados y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.11.1 Cuentas por cobrar clientes, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar clientes partes relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial (a valor razonable), se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, en los casos necesarios. El periodo de crédito es de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

3.11.2 Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar comercial o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero, cuando sea necesario.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión (correctora de activos). La recuperación posterior de los valores previamente provisionados se ajustan contra la cuenta de provisión y se acreditan a otros ingresos. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.11.3 Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)...

3.12 Pasivos financieros. - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual. - Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

3.12.1 Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.12.2 Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, en caso de ser necesario. El periodo de crédito promedio otorgado por los proveedores nacionales por las compras de ciertos bienes es de 30 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

3.12.3 Baja de un pasivo financiero. -La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o se cumplen las obligaciones de la Compañía.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento de preparación de los estados financieros, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes. A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración ha utilizado:

- Vida útil de las propiedades y equipos
- Criterios empleados en la valoración de determinados activos financieros y no financieros.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

5. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El poder adquisitivo de la moneda US dólar según lo mide el Índice de Precios al Consumidor del área urbana, calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, fue como sigue:

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2015	3,38
2016	1,12
2017	(0,20)
2018	0,27

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no tiene saldo pendiente en cuentas por cobrar con Partes Relacionadas.

Durante el año 2018 y 2017, la Compañía tiene saldo por pagar de las siguientes Partes Relacionadas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CORTO PLAZO		
PORTILLA LOPEZ MIGUEL HUMBERTO	28.240	18.192
INARROMESA S A	12.649	12.494
ROMERO ASTUDILLO JUDITH EL VA	14.230	9.579
PORTILLA ROMERO JOSE DAVID	5.005	7.505
	<u>60.124</u>	<u>47.770</u>
LARGO PLAZO		
ROMERO ASTUDILLO JUDITH EL VA	490.041	490.041
	<u>550.165</u>	<u>537.811</u>

Durante el periodo 2018 existieron remuneraciones y beneficios sociales al personal clave de la Empresa por US\$ 5.000.

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el dinero de libre disponibilidad comprendía, valores en efectivo mantenidos en la Compañía, en cuentas bancarias como se detalla a continuación:

	<u>Tipo de cuenta</u>	<u>No.</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
CAJA GENERAL			0	1.000
CAJA CHICA DE ADMINISTRACION			0	135
			<u>0</u>	<u>1.135</u>
BANCO DEL PACIFICO	CORRIENTE	722050-2	0	3.067
BANCO INTERNACIONAL	CORRIENTE	185-061259-4	970	1.899
			<u>970</u>	<u>4.966</u>
TOTAL			<u>970</u>	<u>6.101</u>

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

8. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018	2017
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES		
VALENCIA RIPALDA RODRIGO XAVIER	7.249	1.322
CIA WICHEN S A	3.730	6.006
HUERTA AROSEMENA PRISCILA ESTEFANIA	2.992	1.050
MARIN SANCHEZ CHRISTHIAN ANTONIO	1.724	0
SINERGY GLOBAL S A	252	1.071
MADALE S A	0	5.080
OTROS CLIENTES	2.913	1.024
	18.860	15.553
PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES	(665)	(477)
TOTAL	18.195	15.076

- Las cuentas por cobrar a clientes no originan interés alguno a favor de la Compañía.

Resumen de movimientos de la provisión para cuentas incobrables (deterioro) se presenta como sigue:

	2018	2017
SALDO INICIAL	(477)	(321)
ADICIONES CON CARGO A GASTOS	(188)	(156)
SALDO FINAL	(665)	(477)

La Administración considera que el saldo de las provisiones por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es apropiado en relación a los riesgos que maneja la Compañía. El Auditor externo verificó la razonabilidad de dichas provisiones.

9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

Un desglose de los otros activos corrientes, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta como sigue:

	2018	2017
MEMBRESIA FIDEICOMISO THE POINT	16.071	16.071
AMORTIZACION MEMBRESIA THE POINT	(9.643)	(6.428)
	6.428	9.643
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13	535
	6.441	10.178

Membresía Fideicomiso THE POINT; corresponde a membresía transferida en la adquisición de bienes inmuebles mediante préstamo financiero con Banco del Pacífico.

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

10. CRÉDITO TRIBUTARIO IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el crédito tributario impuesto a la renta es de US\$ 11.975 y US\$ 9.965, respectivamente.

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Las transacciones de los años 2018 y 2017 y los saldos de las Propiedades y Equipos del 2018 y 2017 se resumen como sigue:

Movimiento periodo 2018:

COSTO	SALDO AL 31/12/2017	ADICIONES	SALDO AL 31/12/2018
EDIFICIOS	926.220	0	926.220
VEHICULOS	10.769	0	10.769
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	8.541	0	8.541
	<u>945.530</u>	<u>0</u>	<u>945.530</u>
DEPRECIACION ACUMULADA			
EDIFICIOS	(211.983)	(46.311)	(258.294)
VEHICULOS	(9.090)	(2.154)	(11.244)
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	(3.986)	(854)	(4.840)
	<u>(225.059)</u>	<u>(49.319)</u>	<u>(274.378)</u>
	<u>720.471</u>	<u>(49.319)</u>	<u>671.152</u>

Movimiento periodo 2017:

COSTO	SALDO AL 31/12/2016	ADICIONES	SALDO AL 31/12/2017
EDIFICIOS	926.220	0	926.220
VEHICULOS	10.769	0	10.769
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	8.541	0	8.541
	<u>945.530</u>	<u>0</u>	<u>945.530</u>
DEPRECIACION ACUMULADA			
EDIFICIOS	(165.672)	(46.311)	(211.983)
VEHICULOS	(6.936)	(2.154)	(9.090)
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	(3.132)	(854)	(3.986)
	<u>(175.740)</u>	<u>(49.319)</u>	<u>(225.059)</u>
	<u>769.790</u>	<u>(49.319)</u>	<u>720.471</u>

Edificios: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprende principalmente a OFICINAS THE POINT 2604A2607 PARQUEO 313- por US\$ 423.150; DEPARTAMENTO 801 TORRE C/ESTACIONAMIENTO por US\$ 159.740; OFICINAS TRADE BUILDING 706-707-708-709 por US\$ 240.330; PARQUEO 47-48-49-50 TRADE BUILDING por US\$ 46.000 y EDIFICIO CDLA ENTRERIOS MZ X SI S 21 por US\$ 57.000.

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

Vehículos: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde a MONTERO SPORT 2,5 por US\$ 10.000 y moto TEKNO por US\$ 769.

Muebles y Enseres: Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden principalmente a la compra de 2 acondicionadores de aire 48000 BTU MARCA GOODM y (3) SPLIT PANASONIC por US\$ 2.143 y US\$ 2.451, respectivamente, varios MUEBLES DE OFICINA por US\$ 2.447 y MOBILIARIOS OF 707 TRADE BUILDING por US\$ 1.500.

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 asciende a US\$ 49.319 respectivamente.

12. SOBREGIROS BANCARIOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, las obligaciones corresponden a los siguientes préstamos bancarios:

Entidades Financieras	No. Operación	% Interés	2018	2017
SOBREGIROS BANCARIOS			1.312	0
PARTE CORRIENTE				
BANCO DEL PACÍFICO	P40057537	11.23	0	15.002
BANCO DEL PACÍFICO	P40063590	11.23	11.232	41.697
			11.232	56.699
PARTE NO CORRIENTE				
BANCO DEL PACÍFICO	P40063590	11.23	0	11.465
			12.544	68.164

13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar consistían en los siguientes conceptos:

	2018	2017
GARANTIAS RECIBIDAS		
SICOMP S.A.	2.226	3.152
CATARJR CIRUGIAS A TU ALCANCE S A	1.100	0
CHANG ESPINOZA MARIA FERNANDA	1.000	0
CIA WICHEN S A	1.000	0
GARCIA MACIAS KELLY JULIANA	1.280	0
CORNEJO MONTOYA LILIA CRISTINA	424	1.782
VARIOS	6.299	3.200
PROVEEDORES	1.034	4.148
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	12.406	23.231
ANTICIPO DE CLIENTES	572	250
PROVISIONES DE GASTOS DE OPERACIONES	600	4.582
	27.941	40.345

Las cuentas por pagar antes citadas no generan ningún tipo de interés a favor de terceros.

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

14. IMPUESTOS Y RETENCIONES POR PAGAR

	2018	2017
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)	907	870
RETENCIONES EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA E IVA	171	178
	1.078	1.048

15. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

Movimiento periodo 2018:

	31-12-2017	Provisión	(Pagos)	31-12-2018
A CORTO PLAZO:				
BENEFICIOS SOCIALES	4.879	10.774	(12.923)	2.730
PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	2.509	2.540	(2.509)	2.540
OBLIGACIONES CON EL IESS	861	4.284	(4.704)	441
	8.249	17.598	(20.136)	5.711
NOMINAS POR PAGAR	4.990			0
	13.239			5.711

Movimiento periodo 2017:

	31-12-2016	Provisión	(Pagos)	31-12-2017
A CORTO PLAZO:				
BENEFICIOS SOCIALES	4.087	3.067	(2.275)	4.879
PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	2.213	2.509	(2.213)	2.509
OBLIGACIONES CON EL IESS	935	4.894	(4.968)	861
	7.235	10.470	(9.456)	8.249
NOMINAS POR PAGAR				4.990
				13.239

16. INGRESOS

Por los periodos 2018 y 2017, los ingresos corresponden a alquiler de bienes inmuebles por US\$ 124.964 y US\$ 139.963, respectivamente.

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIEROS

Por los años 2018 y 2017, los gastos de administración y financieros se conforman de la siguiente manera:

	2018	2017
GASTOS DE ADMINISTRACION	111.270	112.137
GASTOS DE PERSONAL	28.577	22.585
MANTENIMIENTO	8.222	15.152
SEGUROS	4.343	4.215
DEPRECIACIONES	49.319	49.319
AMORTIZACIÓN MEMBRESIA	3.214	6.429
IMPUESTOS	5.294	3.182
BAJA DE CARTERA	5.080	5.080
RESERVA INCOBRABLES	188	156
SERVICIOS PROFESIONALES	4.853	3.251
GASTOS VARIOS	2.180	2.768
GASTOS FINANCIEROS	4.546	11.674

18. IMPUESTO A LA RENTA

La Compañía INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A. distribuyó el 15% de participación de trabajadores en las utilidades y pago el 22% de impuesto a la renta sobre la base imponible, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas, sobre la utilidad del ejercicio, a continuación la Conciliación respectiva:

CONCILIACION TRIBUTARIA	2018	2017
UTILIDAD DEL PERÍODO ANTES DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	16.934	16.724
MENOS 15 % PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(2.540)	(2.509)
	14.394	14.215
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES		
GASTOS NO DEDUCIBLES	5.080	8.294
UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	19.474	22.509
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	4.284	4.952
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	0	4.136
REBAJA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, DECRETO 210	0	4.136
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, REDUCIDO	0	0
IMPUESTO A LA RENTA A CONSIDERAR (MAYOR ENTRE A y B)	4.284	4.952
MENOS:		
CREDITO TRIBUTARIO DEL AÑO ANTERIOR	(9.965)	(7.515)
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA POR CLIENTES	(6.294)	(7.402)
SALDO A FAVOR DE LA COMPAÑIA (CRÉDITO TRIBUTARIO) Nota 10	11.975	9.965

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

ASPECTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA:

• **Situación fiscal**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada hasta el año 2018, y no mantiene actas de determinación pendientes de resolución.

• **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

• **Tasa del impuesto a la renta**

La tasa del impuesto a la renta del año 2018 es del 25% y 22% para empresas micro, pequeñas y exportadores habituales y por incumplimiento de presentación del anexo de accionistas aplicaría la tarifa del 28%.

• **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

• **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades.

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades.

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

• **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD)-**

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

REFORMAS TRIBUTARIAS EMITIDAS EN EL PERIODO FISCAL 2018:

Durante el periodo 2018, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como: Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 309 del 21 de agosto de 2018)

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

18. IMPUESTO A LA RENTA (continuación)

Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal (RO Suplemento 392 de 20/12/2018)

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

Ley y Reglamento de la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal

- **Remisión de interés, multas y recargos.** - Se dispone la remisión del 100% de intereses, multas y recargos a las obligaciones tributarias vencidas antes del 2 de abril de 2018, la declaración del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2017, no se acogerá a la remisión.
- **Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.** - Las nuevas inversiones productivas en los sectores priorizados y que se encuentren fuera de los cantones de Quito y Guayaquil, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años. Aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
- **Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior.** - Las sociedades que reinviertan en el país desde el 50% o más de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Salida de Divisas por pagos al exterior, por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.
- **Exoneración del impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.** - Las nuevas inversiones productivas en industrias básicas, tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.
- **Ingresos exentos para el pago de Impuesto a la Renta.** - Los ingresos por los dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, a favor de sociedades nacionales o extranjeras, o de personas naturales no residentes en el Ecuador no serán exentos si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- **Tarifa del impuesto a la renta para sociedades.** - Los ingresos gravables obtenidos por sociedades aplicarán la tarifa del 25% más tres (3) puntos porcentuales cuando: a) La sociedad haya incumplido su deber de informar sobre su composición accionaria; o, b) Los derechos representativos de capital sea de un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.
- **Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el impulso al deporte, la cultura y al desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación.** - Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades en el Ecuador en programas deportivos, culturales, de investigación científica o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del diez por ciento (10%) en programas calificados como prioritarios y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A., observó los cambios aplicables para la elaboración de la conciliación tributaria del ejercicio 2018.

19 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

19 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS (continuación)

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia General, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer a los Accionistas medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

a) Riesgo de Mercado:

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado o costo del dinero. En el caso de INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A., los precios de mercado involucran principalmente el riesgo de la tasa de interés.

b) Riesgo de la tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujo de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en las tasa de interés de mercado principalmente por causas exógenas.

c) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo en el que el deudor, emisor, o contraparte de un activo financiero incumpla en el pago de la obligación o compromiso adquirido resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración considera que el riesgo crediticio es bajo, debido a que la Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimiento de terceros. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas, principalmente en cuentas por cobrar a los arrendatarios.

d) Riesgo de Liquidez:

Se genera cuando la Compañía no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja. La Administración, es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que se pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, el objetivo es mantener una continuidad de fondos mediante una regularidad en los cobros a sus clientes.

e) Gestión de capital

El capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los accionistas. Los objetivos de la compañía al administrar el capital es salvaguardar la solvencia y su capacidad para continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos apropiados a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

La Compañía no está sujeta a ningún requerimiento de capital impuesto externamente.

INMOBILIARIA DEL RIO INMORIOSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EMPRESAS PYMES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 un detalle de los Accionistas se presenta como sigue:

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>Participación</u>	<u>Valor</u>
Romero Astudillo Judith Elva	83,86%	47.800
Portilla Romero José David	4,03%	2.300
Portilla Romero Miguel Humberto	4,03%	2.300
Portilla Romero Francisco Javier	4,03%	2.300
Portilla Romero Andrea Judith	4,05%	2.300
	100.00%	57.000

21. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley General de Compañías, de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio, una cantidad no menor al 10 % como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50% del Capital Social.

22. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro representa las utilidades acumuladas generadas en cada ejercicio, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las referidas utilidades pueden ser distribuidas o destinadas a compensarse con otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2018 y el 12 de abril del 2019, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2018, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.


 LCPA. JUDITH ELVA ROMERO ASTUDILLO
 Gerente General


 CPA. CARLOS CRUZ FARFÁN
 RUC: 0912595147001
 Contador Reg. G. 12237